



FIRMADO POR

Roberto Soto Arranz
Jefe de Sección Coordinador de Bibliotecas del ILC
23/02/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

MEMORIA JUSTIFICATIVA

SERVICIO PROPONENTE: Sección de Coordinación de Bibliotecas, del Departamento de Etnografía y Patrimonio y Departamento de Arte y Exposiciones del ILC

DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE: SERVICIOS DE TALLERES CULTURALES DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA, 2024

N.º. EXPEDIENTE (SEGEX): 1265158P

JUSTIFICACIONES

NECESIDAD A SATISFACER E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO

Los departamentos de Coordinación de Bibliotecas, Etnografía y Patrimonio y Arte y Exposiciones del Instituto Leonés de Cultura, para cumplir los fines que establece el Estatuto regulador de este organismo, pretenden desarrollar un programa de actividades encaminadas al conocimiento y la enseñanza en distintas áreas de la cultura en León, divididas en temas como son la animación a la lectura, la valorización del patrimonio cultural y la iniciación a las artes plásticas. En este sentido, se prevé la realización de talleres didácticos en 2024, preferentemente en época estival, en los pueblos de municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS (contrato de servicios)

Para el desarrollo de este programa de actividades culturales de León a través de talleres participativos el ILC no dispone de medios humanos, materiales y técnicos, por lo que es preciso contratar externamente dichos servicios.

JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES

El contrato se licitará por lotes:

ANIMACIÓN A LA LECTURA

- LOTE 1. TALLER LEWIS CARROL Y ALICIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS
- LOTE 2. TALLER TEATRO DE LAS TRES CULTURAS. EL CRISTIANISMO
- LOTE 3. TALLER MÚSICA PARA NERUDA
- LOTE 4. TALLER INICIACIÓN AL LEONÉS
- LOTE 5. TALLER INICIACIÓN A LA ROBÓTICA
- LOTE 6. TALLER HUERTOS ESCOLARES
- LOTE 7. TALLER APRENDE A CONTAR HISTORIAS
- LOTE 8. TALLER DE RADIO
- LOTE 9. TALLER RECORDANDO A LOLO
- LOTE 10. TALLER NARRACIÓN EN LENGUAJE DE SIGNOS
- LOTE 11. TALLER DE EDICIÓN DE LIBROS PLEGADOS

PATRIMONIO CULTURAL

- LOTE 12. TALLER DIDÁCTICO DE JUEGOS TRADICIONALES LEONESES
- LOTE 13. TALLER DIDÁCTICO: JUEGOS CON HISTORIA

DIPUTACIÓN DE LEÓN

1



FIRMADO POR

Jesús Cejás Sánchez
Técnico de Patrimonio del ILC
23/02/2024



FIRMADO POR

Luis García Martínez
Director Departamento Arte, ILC
26/02/2024



FIRMADO POR

Emilio Manuel Martínez Morán
Diputado de Cultura Arte y Patrimonio
26/02/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AAKE CKV7 FAQM EDWR

Memoria justificativa Servicios de Talleres Culturales ILC 2024 - SEFYCU 4815674

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

Roberto Soto Arranz
Jefe de Sección Coordinador de Bibliotecas del ILC
23/02/2024



DIPUTACIÓN DE LEÓN



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

- LOTE 14. TALLER DIDÁCTICO LA DIFUSIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL (Radio, podcast y redes sociales).
- LOTE 15. TALLER DIDÁCTICO: EL LENGUAJE DE NUESTROS HUESOS
- LOTE 16. TALLER DIDÁCTICO DE VALORACIÓN DEL CONCEJO Y LAS JUNTAS VECINALES
- LOTE 17. TALLER DIDÁCTICO DE INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL Y A LA ARQUEOLOGÍA
- LOTE 18. TALLER DIDÁCTICO DE INTRODUCCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL DE BARRO
- LOTE 19. TALLER DIDÁCTICO: INTRODUCCIÓN A RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DE LA CULTURA TRADICIONAL
- LOTE 20. TALLER DIDÁCTICO: RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DE LA INDUMENTARIA TRADICIONAL

ARTES PLÁSTICAS

- LOTE 21. TALLER DE VIDEOCREACIÓN
- LOTE 22. TALLER DE ESTAMPACIÓN Y GRABADO
- LOTE 23. TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS IMPOSIBLES
- LOTE 24. TALLER DE INICIACIÓN A LA ESCULTURA
- LOTE 25. TALLER DE MURALISMO
- LOTE 26. ACTUACIÓN DE TÍTERES CON TALLER DIDÁCTICO COMPLEMENTARIO.



FIRMADO POR

Jesús Cejás Sánchez
Técnico de Patrimonio del ILC
23/02/2024

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ABIERTO, por ser uno de los de utilización ordinaria para la adjudicación de contratos que celebren las administraciones públicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 131.2 de la LCSP



FIRMADO POR

Luis García Martínez
Director Departamento Arte, ILC
26/02/2024

CLASIFICACIÓN EXIGIDA A LOS LICITADORES

No procede.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ELEGIDOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máximo 100 puntos): La puntuación máxima que se podrá alcanzar será de 100 puntos. Los criterios de adjudicación se basan en el principio de mejor relación calidad-precio.

Asimismo, al tratarse de servicios incluidos en el Anexo IV de la LCSP, en cumplimiento de lo establecido en el art. 145.4 de dicha Ley, los criterios relacionados con la calidad representan, al menos, el 51% de la puntuación asignable en la valoración de las ofertas: En concreto, en esta licitación los criterios relacionados con la calidad representan el 55% de la puntuación total.

A) CRITERIO ECONÓMICO

Proposición económica: hasta 45 puntos

En ningún caso puede superarse el precio de licitación. En el supuesto de que se superase dicho valor, el licitador será excluido.

Se considerarán valorables económicamente aquellas ofertas que no sean consideradas anormalmente bajas, de acuerdo con lo dispuesto en este apartado, o que habiéndolo sido se hayan justificado adecuadamente.

Se adjudicarán 0, cero, puntos a la oferta cuyo importe coincida con dicho valor de licitación. La



FIRMADO POR

Emilio Manuel Martínez Morán
Diputado de Cultura Arte y Patrimonio
26/02/2024





FIRMADO POR

Roberto Soto Arranz
Jefe de Sección Coordinador de Bibliotecas del ILC
23/02/2024



DIPUTACIÓN DE LEÓN



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

puntuación del resto de las ofertas será proporcional entre el límite máximo y la mejor oferta económica recibida, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$Po = 45 \times (OI - O) / (OI - Omin), \text{ siendo:}$$

Po - puntuación de la oferta

OI - precio de licitación

O - oferta del licitador que se quiere valorar

Omin - oferta económica más baja

B) CRITERIOS CUALITATIVOS

1.-Cuantificación sin juicio de valor: hasta 5 puntos

Experiencia del monitor/es que la empresa licitadora va a adscribir a la ejecución del correspondiente taller, que vendrá referida a los últimos 5 años, contados hasta el último día de presentación de ofertas. Esta experiencia se circunscribirá a la realizada para las administraciones públicas (artículo 3.2 de la LCSP) en relación con talleres incluidos en el mismo “campo de conocimiento” del taller al que se licita (este extremo se indica en el cuadro definitorio de cada uno de los talleres).

Se valorará a razón de 1 punto por cada año en el que se han impartido talleres con las condiciones expuestas, hasta un máximo de cinco.

Los servicios realizados se acreditarán por el licitador que haya presentado la oferta más ventajosa en cada lote, mediante certificados de buena ejecución expedidos por el órgano competente.

2.-Cuantificación con juicio de valor: hasta 50 puntos

Proyecto de la actividad: hasta 50 puntos, distribuidos como sigue:

1. **Oferta en materiales fungibles, aparte de los considerados como indispensables para realizar la actividad por el licitador**, valorados económicamente, indicándose y relacionándose expresamente en el proyecto de actividad como “materiales fungibles que se incluyen a fin de mejorar la oferta” y que opcionalmente serían aportados por el licitador en la modalidad del taller al que opta. Se valorará de 0 a 10 puntos.
2. **Evaluación del Proyecto de la Actividad.** Se valorará de 0 a 40 puntos, conforme al siguiente desglose:
 - Fundamentación y objetivos y metodología didáctica, de 0 a 10 puntos.
 - Descripción del programa de actividades y desarrollo cronológico, de 0 a 10 puntos.
 - Forma de utilización de materiales didácticos y fungibles aportados por el licitador, de 0 a 10 puntos.
 - Modelo de evaluación del taller, sistema de publicidad propuesto y diseño de la memoria final, de 0 a 10 puntos.

PROYECTO DE LA ACTIVIDAD

Redacción. Las empresas o las personas que participen en la licitación deberán presentar un Proyecto de la Actividad por cada modalidad de taller o lote a los que liciten, en un máximo de 20 folios (tamaño A-4, fuente: Arial 12, texto justificado y con espaciado sencillo, márgenes derecho y superior de 3 centímetros, izquierdo e inferior de 2 centímetros).

El proyecto debe contener los siguientes **datos del licitador**:

- Nombre, dirección y teléfono de la entidad o profesional.
- Datos del responsable/s: nombre y apellidos, teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico.
- NIF
- Descripción de la actividad o actividades que desarrolla la entidad o el profesional.

DIPUTACIÓN DE LEÓN
3



FIRMADO POR

Jesús Cejás Sánchez
Técnico de Patrimonio del ILC
23/02/2024



FIRMADO POR

Luis García Martínez
Director Departamento Arte, ILC
26/02/2024



FIRMADO POR

Emilio Manuel Martínez Morán
Diputado de Cultura Arte y Patrimonio
26/02/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AAKE CKV7 FAQM EDWR

Memoria justificativa Servicios de Talleres Culturales ILC 2024 - SEFYCU 4815674

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

Roberto Soto Arranz
Jefe de Sección Coordinador de Bibliotecas del ILC
23/02/2024



DIPUTACIÓN DE LEÓN



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P



FIRMADO POR

Jesús Cejás Sánchez
Técnico de Patrimonio del ILC
23/02/2024

Exigencias con que deberá contar el Proyecto de Actuación:

- a) Fundamentación y objetivos.
 - Justificación.
 - Concordancia con los objetivos del tipo de taller.
- b) Metodología didáctica del proyecto.
- c) Descripción del programa de actividades.
- d) Desarrollo cronológico.
- e) Infraestructura.
 - Definición de infraestructura idónea.
 - Recursos de adaptación a la infraestructura real por parte de los organizadores.
- f) Recursos aportados:
 - Relación de monitores y personal de reserva, que incluya nombre y apellidos de cada uno y título/os, **sin hacer referencia alguna a la experiencia que ya se incluye en el sobre C (criterios automáticos)**.
 - Materiales didácticos aportados por el licitador.
- g) Detalle pormenorizado del material fungible indispensable a aportar por el licitador en cada sesión del taller.
- h) Relación de materiales fungibles valorados económicamente que se incluyen a fin de mejorar la oferta económica.
- i) Modelo de evaluación del desarrollo del taller.
- j) Sistema de difusión y publicidad del programa que se empleará por parte del licitador.
- k) Diseño de la memoria final.



FIRMADO POR

Luis García Martínez
Director Departamento Arte, ILC
26/02/2024

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS (117.370 €).

JUSTIFICACIÓN DECLARACIÓN DE URGENCIA

JUSTIFICACIÓN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS DEL ILC
EL TÉCNICO DE PATRIMONIO DEL ILC
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y EXPOSICIONES DEL ILC

EL VICEPRESIDENTE DEL ILC

DIPUTACIÓN DE LEÓN
4



FIRMADO POR

Emilio Manuel Martínez Morán
Diputado de Cultura Arte y Patrimonio
26/02/2024

INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AAKE CKV7 FAQM EDWR

Memoria justificativa Servicios de Talleres Culturales ILC 2024 - SEFYCU 4815674

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>